



La Guardia Civil detiene a una persona por el hurto de joyas y la simulación de un delito.

- Las joyas fueron recuperadas en su totalidad. El valor de los hurtado, asciende a 6000€.

21 marzo de 2018 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió a la detención de un vecino de la localidad de Pola de Lena como supuesto autor de un delito de hurto y otro de simulación de delito.

El pasado viernes, un vecino de la localidad de Pola de Lena, se personó en el Acuartelamiento de la Guardia Civil para denunciar que del interior de su domicilio le faltaban varias joyas, así como 3000 euros en efectivo. Igualmente manifiesta que en este domicilio había tenido alojado a un hombre, vecino de Pola de Lena, que trabajaba en el negocio que el denunciante posee.

Después de pedir al denunciante una descripción exhaustiva de las joyas sustraídas, los agentes de la Guardia Civil de Pola de Lena dan inicio a una investigación para esclarecer la autoría del hurto y la localización de las joyas sustraídas.

Dentro de las competencias que la Guardia Civil tiene en el control e inspección de establecimientos dedicados a la compra-venta y/o empeño de metales preciosos, agentes del Cuartel de Pola de Lena inician una serie de comprobaciones por distintos puntos de compra-venta de metales preciosos.

Nota de prensa

Estas labores, dan resultado positivo en un establecimiento de la zona de Langreo (Asturias), en el que por parte del comprador, se aporta una factura con número de contrato, en la cual se reseña la venta de dos cadenas de oro, dos colgantes con una inicial y otro colgante también de oro.

Con estos datos, los agentes encargados de la investigación solicitan nuevamente la presencia del denunciante en el acuartelamiento para que identifique las joyas, reconociendo éste el material mostrado sin ningún género de dudas.

Ante estos hechos la Guardia Civil procede a la detención de un joven de 24 años y vecino de Pola de Lena, el cual había estado alojado en la vivienda del denunciante y figuraba como vendedor de las joyas recuperadas.

Durante la declaración del detenido, asistido por el letrado del turno de Oficio, este manifiesta ser autor de los hechos que se le imputan. A la pregunta de los agentes sobre una denuncia que el ahora detenido había puesto en el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Lena por la sustracción de una bicicleta de montaña valorada en 1500 €, este manifiesta que efectivamente no la habían robado, que él mismo la entregó como pago de una deuda que había contraído, por lo que los Agentes, le comunican que esta revelación, constituye un nuevo delito por el que se le imputará como supuesto autor de Simulación de Delito.

Las diligencias instruidas serán puestas a disposición a la Autoridad Judicial Competente junto con el detenido.